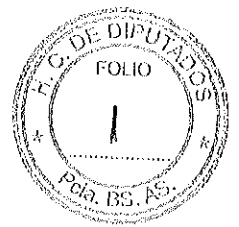




EXPTE. D- 1205 124-25




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su repudio a la represión a periodistas, fotorreporteros y trabajadores de prensa por parte de las fuerzas de seguridad nacionales (PFA, PNA, GNA) y de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires en diversas manifestaciones, en particular el 31 de enero, 1 y 2 de febrero, 18 de marzo y 11 de abril de 2024, mientras se encontraban realizando su trabajo.


GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En los últimos meses se produjeron numerosas movilizaciones populares, con distintos reclamos, en general dirigidos al gobierno nacional de Javier Milei. Entre estas manifestaciones, el 31 de enero, 1 y 2 de febrero de 2024 hubo masivas concentraciones frente al Congreso de la Nación, en momentos que se trataba la "Ley ómnibus". Frente a estas manifestaciones sociales, el gobierno nacional procedió a montar mega-operativos de las fuerzas nacionales de seguridad, liderados por la Ministra de Seguridad Patricia Bullrich, desatando represiones brutales contra la población que ejercía su derecho a manifestarse.

El presente proyecto de declaración, que se suma a otros ya presentados en repudio a la represión, tiene por objeto discutir particularmente la situación de los periodistas, fotorreporteros y trabajadores de prensa, que fueron víctimas de las represiones mientras se encontraban haciendo su trabajo. El operativo del 31 de enero, 1 y 2 de febrero dejó como saldo 285 personas heridas y decenas de detenciones arbitrarias. Ese saldo incluye 35 fotógrafos y camarógrafos que resultaron heridos, 20 de ellos por balas de goma el día 1 de febrero, e incluso hubo fotógrafos detenidos de forma brutal, como se pudo ver en las transmisiones televisivas.

El mismo accionar de las fuerzas de seguridad contra trabajadores de prensa ocurrió unas semanas después, el 18 de marzo en la manifestación del movimiento piquetero y organizaciones sociales reclamando por el alimento para los comedores en distintos puntos del país. La represión fue simultánea en distintos accesos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y las imágenes y fotografías dan cuenta de que los trabajadores de prensa también fueron víctimas del accionar de las fuerzas policiales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Entre los episodios puntuales que se destacan en este proyecto, también se menciona el 11 de abril. Ese día, durante la manifestación del movimiento piquetero frente al exministerio de Desarrollo Social, varios trabajadores de prensa resultaron heridos por balas de goma, gases y golpes por parte de Policía de Ciudad y las fuerzas nacionales. Por poner un caso como ejemplo, en plena transmisión en Crónica TV, el periodista Diego Ricciardi mostró cómo fue herido por una bala de goma en su mentón, con todo el riesgo que conllevan los disparos hacia la cara. Las organizaciones de periodistas también han denunciado que un fotorreportero recibió un impacto de bala de goma en la sien, a pocos centímetros de sus ojos.

La cantidad de periodistas heridos evidencia claramente una orientación política por parte del gobierno, que busca instaurar un estado policial para disuadir futuras manifestaciones. El ataque a los trabajadores de prensa constituye una violación a las libertades democráticas y particularmente a la libertad de prensa. Este ataque a la libertad de expresión y al ejercicio del periodismo durante la manifestación es alarmante y representa un claro intento de coartar la labor informativa en situaciones de protesta social. Es fundamental resguardar la integridad física y la libertad de trabajo de los periodistas en el ejercicio de su profesión, garantizando así el derecho a la información y la transparencia en la cobertura de eventos de interés público.

Las organizaciones que se han movilizadado en las fechas referidas denunciaron la violencia desproporcionada, destacando especialmente el hecho de que los periodistas y fotógrafos fueron blanco directo de la represión. Durante los operativos policiales, se reportaron incidentes donde periodistas fueron apuntados y agredidos, a pesar de portar claramente su identificación e incluso chalecos de prensa. En ese sentido, resultan hasta cínicas las declaraciones de Patricia Bullrich en conferencia de prensa el 2 de febrero donde dijo "nosotros necesitamos que los



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

periodistas se identifiquen, tengan un chaleco y podamos saber que son periodistas".

Destacamos, como parte del presente proyecto, la denuncia penal realizada por el Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SIPREBA) junto con la Asociación de Reporteros Gráficos de República Argentina (ARGRA) y Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) para investigar a efectivos de diversas fuerzas de seguridad que participaron en represión contra periodistas. El mencionado gremio de prensa ha recopilado información sobre los trabajadores de prensa agredidos durante el operativo de enero/febrero, contabilizando al menos 20 trabajadores de diversos medios que resultaron heridos por balas de goma, sin contar aquellos que recibieron gas pimienta.

Además, manifestamos nuestro apoyo a todas las acciones de lucha de los trabajadores de prensa en relación a la temática, como el "camarazo" que tuvo lugar el 6 de febrero en las puertas del Congreso de la Nación convocado por ARGRA, SIPREBA y FATPREN. Reiteramos nuestro apoyo a los trabajadores despedidos de Télam, cuyo cierre también es un ataque directo a la libertad de prensa.

Es imperativo repudiar el reforzamiento represivo y el ataque a los periodistas y profesionales de prensa, así como rechazar el protocolo represivo implementado por Bullrich. Es fundamental redoblar la movilización popular para derrotar la ofensiva ajustadora y garantizar el respeto a los derechos fundamentales de los trabajadores de prensa y de toda la sociedad. En ese sentido, instamos a las autoridades competentes a investigar y sancionar a responsables de actos de represión contra periodistas, cronistas, fotógrafos y trabajadores de prensa, asegurando rendición de cuentas y justicia para víctimas.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

GUILLERMO KANE
Diputado
Partido Obrero - Frente de Izquierda
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.